

Aviso de privacidad Integral para el Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso al Inmueble del Instituto de Administración Pública A.C.

Responsable del Tratamiento.

El Instituto de Administración Pública de Tabasco, A. C. "IAP-Tabasco" con domicilio en la calle Melchor Ocampo Altos s/n, Zona Cultural CICOM, Villahermosa, Centro, Tabasco, código postal 86000, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por los artículos 5 y 7 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de los Datos Personales.

Los datos personales recabados por el IAP Tabasco son única y exclusivamente con la finalidad de contar con un control de entradas y salidas, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico, además de contar con mayores elementos que permitan ejercer las acciones que en derecho correspondan. En este orden de ideas, el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones del IAP Tabasco, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

Los datos proporcionados serán tratados bajo medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, siempre garantizando su confidencialidad, acorde a los estándares establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Datos Personales recabados.

Para la finalidad antes señalada se recabarán los siguientes datos: nombre, firma, imagen de las personas que ingresan y transitan dentro de las instalaciones del IAP Tabasco y zona perimetral, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 16 fracción VI de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de Datos Personales.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados o que se actualice alguno de los supuestos de excepción previstos en la Ley Federal de la materia.

Medios para ejercer Derechos Arco.

La persona titular de la información tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), por escrito específicamente ante la persona titular de la Dirección de Profesionalización y Certificación Gubernamental en el domicilio del IAP Tabasco, y en el correo electrónico profesionalizacion@iaptabasco.org.mx ante quien podrá comunicarse para cualquier duda o aclaración.

A manera de referencia, los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

- **A**cceso: Derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del IAP Tabasco, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- **R**ectificación: Derecho a solicitar al IAP Tabasco, la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- **C**ancelación: Derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del IAP Tabasco, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- **O**posición: Podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
 - ✓ Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al éste, y
 - ✓ Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Derechos ARCO.

La persona titular de la información podrá ejercer en cualquier momento, sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales en cualquier momento, presentando a la persona titular de la Dirección de Profesionalización y Certificación Gubernamental en el domicilio del “IAP-Tabasco”, la solicitud correspondiente.

Dicha solicitud deberá contener por lo menos:

- Nombre completo y domicilio de la persona titular de los datos personales, u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documentos que acrediten la identidad o la representación legal de la persona titular de los datos personales.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- Descripción del derecho ARCO que se pretenda ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

El IAP Tabasco comunicará por conducto de la persona titular de la Dirección de Profesionalización y Certificación Gubernamental, a la persona titular de los datos personales la determinación adoptada en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud. Este plazo podrá ser ampliado por el IAP en una sola ocasión por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias.

El IAP informará a la persona titular de los datos personales el sentido y motivación de la resolución, por el mismo medio por el que se llevó a cabo la solicitud, y acompañará dicha resolución de las pruebas pertinentes, en su caso.

La persona titular podrá presentar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, una solicitud de protección de datos por la respuesta recibida o falta de respuesta del IAP. Dicha solicitud deberá presentarse por la persona titular dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le hubiera comunicado la respuesta y se sujetará a lo previsto en la ley de la materia.

Modificaciones al Aviso de Privacidad.

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de la página de internet <https://iaptabasco.org.mx/> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.